



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
Evoluciona con rumbo!



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Órgano de difusión del Gobierno Municipal de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

Puerto Morelos, Quintana Roo, 17 de enero del 2021

TOMO 2	NÚMERO: 4 EXTRAORDINARIA	ÉPOCA: SEGUNDA
--------	--------------------------	----------------

ÍNDICE DEL CONTENIDO

1.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA DECLARATORIA POR LA QUE SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, CON BASE AL SISTEMA DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO REGIONAL, LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), A FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA DECLARATORIA POR LA QUE SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, CON BASE AL SISTEMA DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO REGIONAL, LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), A FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C. LAURA FERNÁNDEZ PIÑA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON BASE AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO UN SISTEMA DE SEMÁFORO POR REGIONES PARA EVALUAR SEMANALMENTE EL RIESGO EPIDEMIOLÓGICO RELACIÓN CON LA REAPERTURA DE ACTIVIDADES EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS”, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 14 DE MAYO DE 2020 Y EL ACUERDO POR EL CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOS HORARIOS QUE SE INDICAN, EL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS DE BACALAR, BENITO JUAREZ, COZUMEL, FELIPE CARRILLO PUERTO, ISLA MUJERES, JOSE MARIA MORELOS, LAZARO CARDENAS, OTHON P. BLANCO, PUERTO MORELOS, SOLIDARIDAD Y TULUM, TODOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR RAZONES DE INTERES PÚBLICO, DERIVADO DE LA SITUACIÓN SANITARIA QUE PREVALECE EN EL ESTADO POR EL BROTE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

CONSIDERANDO

El artículo segundo de dicho acuerdo establece que la reapertura de actividades se hará de manera gradual, ordenada y cauta considerando tres etapas, iniciando la etapa 3 el primero de junio del año dos mil veinte, conforme al sistema de semáforo por regiones para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas.

Que con fecha 07 de mayo del 2020 el gobernador constitucional el C. Carlos Manuel Joaquín González a través de un comunicado oficial dio a conocer a las y los quintanarroenses que el semáforo del Plan Reactivemos Quintana Roo entrará en funciones el 8 de junio; rojo en el sur y naranja en el norte; y cada jueves se actualizará para que entre en vigor el lunes siguiente.

Que la Región Norte la integran los municipios de Tulum, Solidaridad, Cozumel, Puerto Morelos, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, en donde se inicia al 30% la operación hotelera, restaurantes y las otras ramas turísticas, aunque permanecerán cerradas las playas, cines, discotecas, bares, así como casinos, spa, estéticas, gimnasios, tampoco eventos sociales, grupos y convenciones.

En la Región Sur, que la integran los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar, Othón P. Blanco, con semáforo en rojo por los contagios y disponibilidad de infraestructura hospitalaria, así como de médicos, solo se podrán realizar actividades esenciales.

Que el municipio de Puerto Morelos se encuentra integrado en la Región Norte, con semáforo naranja, por ello, se hace un llamado a la ciudadanía para redoblar esfuerzos en el cumplimiento de las medidas sanitarias y protocolos de salud



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
Evoluciona con rumbo!



para combatir la existencia y evitar la propagación del virus SARS-COV2, COVID-19, para poder seguir adelante con el plan y programa de Recuperemos Quintana Roo.

Que en fecha 07 de junio de 2020, esta autoridad expidió LA DECLARATORIA POR LA QUE SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, CON BASE AL SISTEMA DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO REGIONAL, LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), A FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Que en fecha 08 de junio de 2020, esta autoridad expidió el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SÉPTIMO DE LA DECLARATORIA POR LA QUE SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, CON BASE AL SISTEMA DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO REGIONAL, LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), A FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Que en fecha 18 de junio del 2020 el gobernador Carlos Manuel Joaquín González, dió a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 22 al 28 de junio próximos, el semáforo epidemiológico para Quintana Roo, tanto en la zona norte como en la zona sur, estará en color naranja.

Que en fecha 25 de junio del 2020 el gobernador Carlos Manuel Joaquín González, dió a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 29 de junio al 05 de julio próximos, el semáforo epidemiológico para Quintana Roo, tanto en la zona norte como en la zona sur, estará en color naranja.

Que en fecha 17 de julio del 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 20 al 26 de julio próximos, el semáforo epidemiológico para Quintana Roo, en la zona norte, estará en color naranja.

Que en fecha 24 de julio del 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 27 de julio al 02 de agosto próximo, el semáforo epidemiológico para Quintana Roo, en la zona norte, estará en color naranja.

Que en fecha 30 de julio del 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 03 al 09 de agosto próximo, el semáforo epidemiológico para Quintana Roo, en la zona norte, estará en color naranja.

Que en fecha 07 agosto del 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 17 al 23 de agosto próximo, el semáforo epidemiológico para Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color naranja.

Que en fecha 23 agosto del 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 24 al 30 de agosto próximo, el semáforo epidemiológico para Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color naranja.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
Evoluciona con rumbo!



Que en fecha 28 de agosto del 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 31 de agosto al 06 de septiembre próximo, el semáforo epidemiológico para Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color naranja.

Que con fecha 03 de septiembre del 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 07 al 13 de septiembre próximo, el semáforo epidemiológico para Quintana Roo para la zona norte marca AMARILLO y NARANJA para la zona sur.

Que de acuerdo con el semáforo estatal del siete al trece de septiembre del año dos mil veinte, la región norte del Estado que abarca los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, todos del Estado de Quintana Roo, se ubica en color amarillo, lo que implica una mayor apertura para algunas de las actividades económicas en el Estado.

Que en fecha 10 de septiembre del 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 14 al 20 de septiembre próximo, el semáforo epidemiológico para Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 17 de septiembre del 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 21 al 27 de septiembre próximo, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 24 de septiembre del 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 28 de septiembre al 04 de octubre próximo, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 01 octubre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 05 al 11 de octubre próximo, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Con base a la actualización del semáforo estatal de riesgo epidemiológico COVID-19 para la semana del 12 al 18 de octubre próximo, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 15 de octubre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que, para la semana del 19 al 25 de octubre próximo, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 22 de octubre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que, para la semana del 26 de octubre al 1 de noviembre próximo, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 05 de noviembre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que, para la semana del 9 al 15 de noviembre próximo, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
Evoluciona con rumbo!



Que en fecha 12 de noviembre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que, para la semana del 16 al 22 de noviembre próximo, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 19 de noviembre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que, para la semana del 23 al 29 de noviembre próximo, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 26 de noviembre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 30 de noviembre al 06 de diciembre de 2020, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 03 de diciembre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 07 al 13 de diciembre de 2020, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 10 de diciembre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 14 al 20 de diciembre de 2020, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 17 de diciembre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 21 al 27 de diciembre de 2020, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 24 de diciembre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 28 de diciembre de 2020 al 03 de enero de 2021, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 31 de diciembre de 2020 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 04 al 10 de enero de 2021, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.

Que en fecha 07 de enero de 2021 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 11 al 17 de enero de 2021, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
Evoluciona con rumbo!



Que en fecha 14 de enero de 2021 el Gobernador Carlos Joaquín González, dio a conocer a través de un comunicado oficial que para la semana del 18 al 24 de enero de 2021, el semáforo epidemiológico para el estado de Quintana Roo, en la zona norte y zona sur, estará en color amarillo

Que el Municipio de Puerto Morelos en ejercicio de sus atribuciones, determina emitir el siguiente:

ÚNICO: Se modifica el artículo primero transitorio de la DECLARATORIA POR LA QUE SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, CON BASE AL SISTEMA DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO REGIONAL, LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), A FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, publicada el 06 de septiembre de 2020, en la Gaceta Oficial del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, para quedar como sigue:

DECLARATORIA:

PRIMERO A DÉCIMO TERCERO...

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente declaratoria entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo y mantendrá su vigencia hasta el 24 de enero de 2021.

SEGUNDO A CUARTO...

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente declaratoria entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO: La presente declaratoria es aplicable en todo el territorio del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

TERCERO: Difúndase por medio de las tecnologías de la Información al alcance.

En Puerto Morelos, Quintana Roo a los 17 días del mes de enero de 2021.

C. LAURA L. FERNÁNDEZ PIÑA